



CENEVAL®

Guía

Examen General de Acreditación de la Licenciatura
en Periodismo (EGAL • PER)

Guía para el sustentante

Examen General para la Acreditación de Conocimientos

Equivalentes a la Licenciatura en Periodismo (EGAL-PER)

D. R. © 2018

Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Primera edición

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro creada en 1994 con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación mediante el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias, así como el análisis y difusión de los resultados que arrojan las pruebas. Sus actividades se fundamentan en los últimos avances de la psicometría y otras disciplinas, enriqueciéndose con la experiencia y el compromiso de su equipo, conformado por más de 650 personas, junto con el apoyo de numerosos cuerpos colegiados integrados por especialistas provenientes de las instituciones educativas más representativas del país y de organizaciones de profesionales con reconocimiento internacional.

Ceneval... Una institución esencialmente humana.

INDICE

| | |
|--|----|
| <i>Aclaración importante</i> | 4 |
| <i>Presentación</i> | 5 |
| <i>Descripción del examen</i> | 6 |
| EI EGAL-PER | 6 |
| Propósito | 6 |
| Cómo se construyó..... | 6 |
| Objetivos | 7 |
| A quién está dirigido | 7 |
| <i>Requisitos para el ingreso</i> | 8 |
| Tipo I | 9 |
| Tipo II | 9 |
| Tipo III | 10 |
| Características técnicas del EGAL-PER | 11 |
| <i>Qué evalúa el examen</i> | 12 |
| <i>Contenidos que se evalúan</i> | 15 |
| I. Modalidad de preguntas o reactivos..... | 25 |
| II. Materiales | 30 |
| III. Condiciones de aplicación e instrucciones..... | 31 |
| IV. Recomendaciones útiles para presentar el examen..... | 31 |
| V. Instrucciones para contestar la prueba | 32 |
| VI. Resultados..... | 35 |
| <i>Publicación</i> | 35 |
| <i>Segunda fase: Portafolio de evidencias</i> | 36 |
| <i>Calificación</i> | 40 |
| <i>Dictamen de la evaluación</i> | 40 |
| <i>Reglamento general</i> | 42 |
| <i>Causales de cancelación de la evaluación</i> | 44 |
| Carta de honorabilidad persona física | 47 |
| Carta de honorabilidad persona moral..... | 48 |

Aclaración importante

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) no reconoce, avala, o descalifica los programas o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a los sustentantes de este proceso. Tampoco reconoce compromiso alguno con organismos públicos ni privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes o afiliados. Desautoriza el uso que algunos proveedores en el mercado hagan de sus materiales, nombres registrados o signos de identificación y se reserva el derecho de ejercer acción penal o administrativa en consecuencia. Para el Ceneval, ningún entrenamiento rápido permite sustituir la madurez y los conocimientos adquiridos por la acumulación de experiencia de vida, pero reconoce que la asesoría en procedimientos de sistematización, reforzamiento o corrección de esta experiencia –ya adquirida– puede tener efecto en los resultados del examen. La participación en cursos o programas de pretendida preparación para este proceso es responsabilidad exclusiva de los interesados. La prueba administrada por el Ceneval será calificada por éste con total independencia.

Presentación

El presente documento está dirigido a quienes sustentarán el Examen General para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Periodismo (EGAL-PER) en el marco del Acuerdo Secretarial 286. Su propósito es ofrecer información que permita a los sustentantes conocer las características del examen, sus objetivos, los contenidos que se evalúan, el tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán en éste, así como algunas sugerencias de estudio y de preparación para presentar el examen.

Asimismo, se describen las características de la población a la cual está dirigido, cómo fue elaborado, su estructura, las condiciones en las que se llevará a cabo su aplicación y la bibliografía de consulta para cada área.

También se podrá revisar la estructura y características del Portafolio de Evidencias, los lineamientos y causales de cancelación.

Descripción del examen

EI EGAL-PER

Es un examen que evalúa el rendimiento de los sustentantes con respecto a los conocimientos y habilidades considerados básicos y necesarios para un desempeño profesional de buena calidad.

Está diseñado con base en el perfil referencial, cuyo marco es el perfil general de egreso para la Licenciatura en Periodismo, establecido por diferentes instituciones educativas públicas y privadas.

Propósito

Identificar, dentro del marco de acreditación del Acuerdo Secretarial 286, a los sustentantes que adquirieron los conocimientos y las habilidades actualizadas y equivalentes a las de los estudiantes que cursaron la Licenciatura en Periodismo.

Cómo se construyó

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior asegura la validez y la pertinencia de cada examen apoyándose en cuerpos colegiados independientes al Centro, que se integran por representantes de instituciones educativas, colegios de profesionales, dependencias públicas u órganos de gobierno encargados de los asuntos educativos, de sectores empresariales o por expertos independientes, quienes establecen las normas, políticas y criterios para el diseño y la elaboración de cada instrumento de evaluación.

El Consejo Técnico estableció el contenido del EGAL-PER en una estructura que describe detalladamente los conocimientos y las habilidades que evalúa. Para su funcionamiento, apoya sus actividades en tres comités independientes:

1. Comité Académico de Validación del Objeto de Medida. Avala el perfil referencial elaborado por el Consejo Técnico y los reactivos generados. Asimismo, se

encarga de ofrecer elementos para asegurar la validez del constructo del examen (representatividad y suficiencia de los contenidos por evaluar).

2. Comité Académico de Elaboración de Reactivos. Se encarga de elaborar los reactivos con base en el perfil referencial y la estructura del examen.
3. Comité Académico de Validación Externa de Reactivos. Se encarga de validar el contenido de los reactivos que constituyen el instrumento de evaluación.

Objetivos

- Fungir como instrumento de evaluación en el proceso de acreditación a nivel licenciatura por Acuerdo 286, que permita identificar los conocimientos y las habilidades equivalentes a la Licenciatura en Periodismo.
- Informar al sustentante sobre el nivel del perfil definido como deseable, que le permita identificar los conocimientos y las habilidades necesarios para ejercer una práctica profesional de buena calidad en todas las regiones geográficas del país.
- Favorecer el logro de un nivel de calidad acorde con las necesidades de los servicios profesionales en todo el país.

A quién está dirigido

Personas que desean acreditar sus conocimientos adquiridos en forma autodidacta y cuenten, como mínimo, con cinco años de experiencia laboral y tengan el reporte de admisión al proceso de Acreditación al Acuerdo 286 Licenciatura emitido por el Ceneval.

Requisitos para el ingreso

Para iniciar con el proceso de ingreso al EGAL-PER deberá contar con los siguientes requisitos:

1. CURP
2. Identificación oficial vigente y con fotografía (INE o Pasaporte)
3. Cinco años de experiencia profesional dentro del área de Periodismo
4. Acta de nacimiento
5. Ingresar a la página <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>, llenar los datos y adjuntar la documentación en <http://externos.ceneval.edu.mx>¹

Se sugiere que el sustentante revise la convocatoria vigente del examen y los calendarios para la admisión de documentos.

Una vez realizada la solicitud de ingreso y revisados sus documentos obtendrá un reporte de admisión, como se muestra en el siguiente ejemplo

REPORTES DE ADMISIÓN AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL NIVEL LICENCIATURA POR ACUERDO 286
(SEN VALOR OFICIAL)

Con base en el Acuerdo Secretarial 286 y el modificador 2004/07, emitidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval, S.C.), como resultado evaluativo, emite el presente reporte para el Proceso de Acreditación de Conocimientos del Nivel Licenciatura.

Nombre: [Redactado]
Lugar de nacimiento: [Redactado]
Fecha de nacimiento: [Redactado]
Sexo: [Redactado] Estado: [Redactado]

Con base en la revisión de documentación entregada y la normativa establecida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revisación (DGARI), se informa la siguiente resolución:

Resolución: [Redactado] Estado: [Redactado]

Relación de documentos remitidos al Ceneval:

Apellido: [Redactado] Estado: [Redactado]

Tipo de resolución:

En caso de haber obtenido una resolución de **Adoptado**, podrá iniciar con el proceso de Acreditación de Conocimientos a Nivel Licenciatura por Acuerdo 286. Deberá revisar el calendario vigente de aplicaciones publicadas en el portal del Centro (www.ceneval.edu.mx), leer la Guía para el sustentante y registrarse al examen correspondiente.

En caso de haber obtenido una resolución de **No Adoptado**, podrá iniciar con el proceso de Acreditación de Conocimientos a Nivel Licenciatura por Acuerdo 286 en el portal del Ceneval (www.ceneval.edu.mx) o recibir un nuevo registro de admisión, según los casos, en las sedes establecidas, obedeciendo a la normativa que se encuentra en la Guía de Ingreso al proceso para la Acreditación de Conocimientos a nivel Licenciatura por Acuerdo 286 en el portal del Ceneval (www.ceneval.edu.mx).

Si la resolución indica que sus documentos están en revisión por el Colegio de Licenciados, en 10 días hábiles podrá actualizar en esta plataforma la resolución del Colegio.

Para cualquier información, comuníquese a la Unidad de Información y Atención al Usuario (UAIU) en el teléfono 01 800 624 25 10 o al correo uiau@ceneval.edu.mx.

IMPORTANTE

- Sus documentos pasan a un proceso de validación por parte de las instituciones oficiales.
- Si el CURP no está registrado, no es científico o no fue ajustado, no podrá obtener su certificado o título, pero sí podrá presentarse a la aplicación.
- Para tener acceso a la aplicación del examen deberá presentar, en original y buen estado, su identificación oficial o los documentos probatorios de su género o filiación.

¹ Para mayor información lo invitamos a leer la Guía de solicitud de ingreso en la página del Acuerdo 286 Licenciatura (<http://www.ceneval.edu.mx/licenciatura-egal->)

Proceso de registro a la evaluación

Cada sustentante podrá registrarse en una de las siguientes modalidades:

Tipo I: Examen general - evaluación escrita y portafolio de evidencias

Tipo II: Examen escrito

Tipo III: Portafolio de evidencias

Tipo I

El examen general consiste en el registro de ambas fases del proceso de evaluación: el examen escrito y el portafolio de evidencias. Está dirigido a los sustentantes que realizarán su evaluación por primera vez o a los que no acreditaron las dos fases en evaluaciones pasadas.

Tipo II

El registro del examen escrito es únicamente para los sustentantes que no acreditaron esta fase pero obtuvieron un dictamen satisfactorio en el portafolio de evidencias.

Estos dos tipos de registros se realizarán en línea por el portal del Ceneval.

Cada sustentante deberá ingresar a la liga

<http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php> y seleccionar

Proceso de Acreditación de Conocimientos a nivel Licenciatura en Periodismo por Acuerdo 286 – Examen global (para el registro tipo I) o *Proceso de Acreditación de Conocimientos a nivel Licenciatura en Periodismo por Acuerdo 286 - Examen escrito* (para el tipo II).

Deberán leer y aceptar el contrato de prestación de servicios, llenar sus datos en los cuestionarios e imprimir su pase de ingreso.

En éste se le asignará una referencia bancaria y deberá pagar el monto establecido para cada proceso.

Tipo III

Para el registro del Proceso de Acreditación de Conocimientos a nivel Licenciatura en Periodismo por Acuerdo 286 - Portafolio de evidencias, deberá solicitar su referencia bancaria ante la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval (UIAU).

Una vez realizado el pago deberá entregar el portafolio de evidencias con las características y lineamientos establecidos en el presente documento.

Primera fase: Examen escrito

Características técnicas del EGAL-PER

Es un examen con los siguientes atributos técnicos:

- *Especializado.* Se orienta a la evaluación de conocimientos y habilidades específicos de la formación profesional del licenciado en Periodismo.
- *De alcance nacional.* Abarca los aspectos esenciales de formación en la Licenciatura en Periodismo, los cuales parten del análisis curricular de las universidades públicas y privadas del país.
- *Criterial.* Los resultados de cada sustentante se comparan contra un patrón o estándar de desempeño preestablecido por el Consejo Técnico del examen.
- *De ejecución máxima.* Establece el nivel de rendimiento del sustentante, considerando que éste realiza su mejor esfuerzo al resolver los reactivos de la prueba.

Qué evalúa el examen

Es un examen que se divide en diferentes áreas, subáreas y temas; se aplica en dos sesiones de 4 horas cada una.

| Área | Reactivos operativos | Reactivos piloto | Sesión |
|--|----------------------|------------------|--------|
| 1. Comunicación, persona y sociedad | 35 | 5 | 1 |
| 2. Historia y problemas contemporáneos | 37 | 5 | |
| 3. Discurso y narrativa periodística | 37 | 5 | 2 |
| 4. Metodología de la investigación periodística y de mercado para la producción en medios informativos | 25 | 5 | |
| Total | 134 | 20 | |

| Área/Función | Subárea/Actividad | Tema/Tarea |
|----------------------------------|---|--|
| Comunicación, persona y sociedad | Naturaleza y función del periodismo | Definición y características del periodismo |
| | | Función social del periodismo |
| | Ética y deontología periodística | Responsabilidad social del periodista |
| | | Códigos éticos del periodismo |
| | Sociología de la producción periodística | Construcción de la agenda periodística |
| | | Procesos de producción noticiosa |
| | | Modelos de propiedad de los medios en México |
| | Legislación de medios, derecho a la información y propiedad intelectual | Libertad de expresión |
| | | Marco legal de medios |
| | | Derecho a la información |
| | | Transparencia y acceso a la información |
| | | Propiedad intelectual de derechos de autor |
| | Democracia y periodismo | Opinión pública |
| | | Sociedad de la información |
| | Teorías de la comunicación | Enfoques teóricos de la comunicación |
| Teorías periodísticas | | |
| Semiótica | | |

| Área/Función | Subárea/Actividad | Tema/Tarea |
|-------------------------------------|--|--|
| Historia y problemas contemporáneos | Procesos históricos del periodismo | Evolución histórica |
| | | Actores y organizaciones periodísticas en México |
| | | Hechos y momentos |
| | Problemas económicos y sociales contemporáneos | Pobreza |
| | | Globalización |
| | | Derechos humanos |
| | | Seguridad social |
| | | Medio ambiente |
| | | Violencia y seguridad pública |
| | | Cultura y déficit educativo |
| | | Impunidad y corrupción |

| Área/Función | Subárea/Actividad | Tema/Tarea |
|-----------------------------------|--|---|
| Discurso y narrativa periodística | Valores noticiosos | Características de la práctica periodística |
| | | Factores de interés periodístico |
| | Géneros periodísticos | Tipología |
| | | Informativos |
| | | Híbridos |
| | | Opinión |
| | Fotografía periodística | Fotoperiodismo y fotografía editorial |
| | | Principios de fotografía digital: profundidad |
| | | Géneros del fotoperiodismo |
| | Narrativa periodística | Audiovisual, radiofónica, literaria y digital |
| | Redacción periodística | Cualidades del estilo periodístico |
| | | Pirámide invertida |
| | | Titular |
| | | Imparcialidad-parcialidad periodística |
| | Análisis y argumentación del discurso periodístico | Tipos de argumentación |
| | | Figuras retóricas |
| | | Elementos de la argumentación |

| Área/Función | Subárea/Actividad | Tema/Tarea |
|---|---|--|
| Metodología de la investigación periodística y de mercado para la producción en medios informativos | Producción editorial | Procesos de producción editorial |
| | | Diseño editorial |
| | Producción radiofónica | Lenguaje sonoro |
| | | Mensaje radiofónico |
| | | Proceso de producción en la radio |
| | Producción audiovisual | Lenguaje cinematográfico |
| | | Formatos audiovisuales de la producción periodística |
| | | Proceso de producción |
| | | Plataformas digitales |
| | | Producción de periodismo digital |
| | Métodos cuantitativos y cualitativos para la investigación periodística | Instrumentos de investigación |
| | | Técnicas de investigación |
| | Periodismo de investigación | Proceso del periodismo de investigación |
| | | Funciones del periodismo de investigación |
| | | Justificación del periodismo de investigación |
| | Administración de empresas periodísticas | Plan de mercadeo para las empresas periodísticas |
| | | Plan de negocio para las empresas periodísticas |
| | | Modelos de negocio de empresas periodísticas |

Contenidos que se evalúan

En esta sección se muestran los dominios específicos que se evalúan, así como la bibliografía de consulta que se recomienda; es importante señalar que ésta no es exhaustiva.

Área

Comunicación, persona y sociedad

Área que comprende los conocimientos acerca del vínculo entre el quehacer periodístico, el poder y el colectivo social. Considera el reconocimiento del periodismo y la comunicación en su contribución a los procesos democráticos mediante el ejercicio ético de la profesión, el marco de su legislación y el respeto a los derechos humanos

Subáreas

Naturaleza y función del periodismo

Subárea que establece el reconocimiento de la función social democrática del periodismo

1. Bibliografía:

- Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Galdón, G. (2004). *Introducción a la comunicación y a la información*, Barcelona, Ariel.
- Gomis, Lorenzo (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica.
- Pena de Oliveira, Felipe (2007). *Teoría del periodismo*, México, Alfaomega, Comunicación Social: Ediciones y publicaciones.
- Leñero, Vicente y Carlos Marín (1986). *Manual de periodismo*, México, Grijalbo.

Ética y deontología periodística

Subárea que contempla lo referente al ejercicio profesional del periodismo con responsabilidad social, la exigencia ética del ejercicio profesional y la relación del periodismo con la cultura de los derechos humanos

2. Bibliografía:

- Aznar, H. (1999). *Ética y periodismo: Autorregulación, códigos, estatutos de redacción*, Barcelona, Paidós.
- *El País. Libro de estilo* (2014). México, Aguilar.
- Restrepo, J. (2004). *El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística*, México, FCE.
- Villanueva, E. (2002). *Deontología informativa: códigos deontológicos de la prensa escrita*, México, Porrúa.

Sociología de la producción periodística

Subárea que revisa desde un punto de vista sociológico las prácticas y lógicas de la producción noticiosa (incluida la cobertura) y su contribución a la construcción social de la realidad

3. Bibliografía:

- Gomis, L. (1991). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, Paidós Comunicación.
- López, Manuel (1995). *Cómo se fabrican las noticias. Fuentes. Selección y planificación*, México, Paidós.

Legislación de medios, derecho a la información y propiedad intelectual

Subárea que abarca el contexto legislativo regulatorio para el ejercicio periodístico y el manejo de información, así como la promoción en la práctica periodística de la libertad para la búsqueda de la verdad

4. Bibliografía:

- Baltazar G. (coord.) (2015). *Libertad de expresión y acceso a la información en la era de las telecomunicaciones e internet*, Foro Latinoamericano de Entes

Reguladores de Comunicaciones.

- Bravo, J., M. Vega y R. Trejo (coord.) (2011). *Panorama de la comunicación en México. Desafíos para la calidad y la diversidad*, AMEDI.
- Esteinou, M. J., S. A. R. Alva y L. B. Solís (2009). *La Ley Televisa y la lucha por el poder en México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Democracia y periodismo

Subárea que contempla la importancia del periodismo en la vida democrática de la sociedad por su función en la promoción de la participación social y la opinión pública, para fortalecer la sociedad de la información

5. Bibliografía:

- Galdón, G. (2004). *Introducción a la comunicación y la información*, Barcelona, Ariel.

Teorías de la comunicación

Subárea que se refiere al conocimiento y a la identificación de modelos de pensamiento que explican de diversas maneras las funciones y corrientes del periodismo, así como la conceptualización del proceso de construcción y análisis del mensaje periodístico

6. Bibliografía:

- Beuchot, M. (2013). *La semiótica: Teorías del signo y el lenguaje en la historia*.
- Eco, U (2015). *Tratado de semiótica general*, México, Debolsillo.
- Guiraud, P. (1983). *La semiótica*, México, Siglo XXI.
- Lozano, J. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*.
- McQuail, D. y P. Ducher (2010). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Barcelona, Paidós.
- Rodrigo, A. M. (2008). *Teorías de la comunicación: Ámbitos, métodos y perspectivas*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona.

Área

Historia y problemas contemporáneos

Área que evalúa los conocimientos acerca de la evolución del periodismo mediante el reconocimiento de los agentes y las instituciones que han participado en su historia, así como el análisis del contexto social de su ejercicio y de problemáticas sociales actuales de importancia para la profesión

Subáreas

Procesos históricos del periodismo

Subárea que se refiere a la identificación de la evolución del periodismo en relación al devenir de los medios de comunicación, al conocimiento de la historia del periodismo en México y de los principales acontecimientos del periodismo en prensa, cine, radio y televisión nacionales

7. Bibliografía:

- Argudín, Y. (1987). *Historia del periodismo en México desde el Virreinato hasta nuestros días*, México, Panorama editorial.
- Escalante, P., M. B. García, L. Jáuregui, J. Z. Vázquez *et al.* (2015). *Nueva historia mínima de México*, México, Colegio de México.
- Gómez, M. J. L., O. E. Marín y G. A. Braojos (1999). *Historia del periodismo universal*, Madrid, Editorial Síntesis.
- Reed, T. L., y C. M. C. Ruiz (2007). *El periodismo en México: 500 años de Historia*, México, Edamex.

Problemas económicos y sociales contemporáneos

Subárea que evalúa la identificación de fuentes, indicadores sociales y económicos, normativas, políticas nacionales e internacionales para analizar problemáticas relevantes contemporáneas, cuyo abordaje es necesario con un enfoque periodístico

8. Bibliografía

- Conapred
- Coneval
- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Inegi

Área

Discurso y narrativa periodística

Área que revisa los conocimientos acerca de los elementos, los procedimientos, los formatos, los lenguajes y las plataformas utilizadas en la construcción del mensaje periodístico

Subáreas

Valores noticiosos

Subárea que revisa conocimientos acerca de la identificación de fuentes, actividades comunicativas y procesos relacionados a la actividad periodística con base en los factores de interés periodístico

9. Bibliografía:

- Gomis, L. (2001). *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*, Barcelona, Paidós.
- Oliveira, F. P. (2011). *Teoría del periodismo*, Zamora, Manganeses de la Lampreana.

Géneros periodísticos

Subárea que aborda la identificación de fragmentos y textos periodísticos correspondientes a los géneros informativos, híbridos o de opinión

10. Bibliografía:

- Baena Paz, Guillermina (1999). *El discurso periodístico: los géneros periodísticos hacia el siguiente milenio*, México, Trillas. .
- *El País. Libro de estilo* (2014). México, Aguilar.
- García, P. y L. Gutiérrez (2011). *Manual de géneros periodísticos*, Bogotá, ECOE Ediciones.
- Leñero, Vicente y Carlos Marín (1999). *Manual de periodismo*, México, Grijalbo.
- Vivaldi, M. G. (1998). *Géneros periodísticos: Reportaje, crónica, artículo, análisis diferencial*, Madrid, Paraninfo.

Fotografía periodística

Subárea que contempla el conocimiento de técnicas y procesos para la generación de productos periodísticos con imagen fija

11. Bibliografía:

- Amar, P. J. (2005). *El fotoperiodismo*, Buenos Aires, La Marca.
- Castellanos, U. (2004). *Manual de fotoperiodismo: Retos y soluciones*, México, Universidad Iberoamericana.
- Hedgecoe, J. (1977). *Manual de técnica fotográfica*, España, Blume.
- López, H. A. (2009). *Géneros periodísticos complementarios: Una aproximación crítica a los formatos del periodismo visual*, México, Alfaomega.

Narrativa periodística

Subárea que contempla las características de los tipos de guiones, relacionándolos con las narrativas audiovisual, radiofónica y digital, para la construcción del relato periodístico en cada soporte tecnológico

12. Bibliografía:

- Anda, R. F. (1997). *La radio: El despertar de un gigante*, México, Trillas.
- Bandrés, E. (2011). *El periodismo en la televisión digital*, Barcelona, Paidós.
- Casals, M. *La narrativa periodística o la retórica de la realidad construida*, Madrid, Fragua.
- Fernández Chapou (2012). *Producción informativa en el siglo XXI*, volúmenes 1 y 2, México, Editorial Digital Tecnológico de Monterrey.
- García, P. y L. Gutiérrez (2011). *Manual de géneros periodísticos*, Bogotá, ECOE Ediciones.
- Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- Gutiérrez, G. M. D. (1999). *Manual de periodismo televisivo*, México, Trillas.
- Leñero, V. (1989). *Talacha periodística*, México, Grijalbo.
- López, V. J. I. (2003). *Manual urgente para radialistas apasionados*, São Paulo, Paulinas.
- Maza, P. M. y C. C. Cervantes (2000). *Guión para medios audiovisuales: Cine, radio y televisión*, México, Pearson Educación.

- Peralta, D. A. J. y M. Urtasun, (2004). *La crónica periodística: Lectura crítica y redacción*, Buenos Aires, La Crujía.
- Pérez, M. M. y Escuela de Periodismo Carlos Septién García (2008). *Breve historia de la crónica: Origen de los géneros periodísticos y literarios*, México, Escuela de Periodismo Carlos Septién García.
- Rotker, S. (2005). *La invención de la crónica*, México, FCE.
- Salaverría, R. (2008). *Redacción periodística en Internet*, Navarra, Eunsa.

Redacción periodística

Evalúa los conocimientos de las características de forma del mensaje periodístico, como la estructura de la pirámide invertida, las cualidades del estilo periodístico y el titular; así como de fondo, la imparcialidad-parcialidad periodística

13. Bibliografía:

- Anda, R. F. (1997). *La radio: El despertar de un gigante*, México, Trillas.
- Bandrés, E. (2011). *El periodismo en la televisión digital*, Barcelona, Paidós.
- Fernández Chapou (2012). *Producción informativa en el siglo XXI*, volúmenes 1 y 2, México, Editorial Digital Tecnológico de Monterrey.
- Galindo, Carmen, Magdalena Galindo y Armando Torres-Michúa (1997). *Manual de redacción e investigación: Guía para el estudiante y el profesionalista*, México, Grijalbo.
- García, P. y L. Gutiérrez (2011). *Manual de géneros periodísticos*, Bogotá, ECOE Ediciones.
- Grijelmo, A. (2001). *El estilo del periodista*, Madrid, Taurus.
- Gutiérrez, G. M. D. (1999). *Manual de periodismo televisivo*, México, Trillas.
- Leñero, Vicente (1983). *Talacha periodística*, México, Diana.
- López, J. (2005). *Manual urgente para radialistas apasionados*, México, Ediciones Paulinas.
- Loya, S. (2009). *Proceso. Manual de estilo*, México, CISA.
- Maza, M. y C. Cervantes, (1994). *Guion para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*, México, Pearson Educación.
- Peralta, D. A. J. y M. Urtasun, (2004). *La crónica periodística: Lectura crítica y redacción*, Buenos Aires, La Crujía.
- Pérez, M. M. y Escuela de Periodismo Carlos Septién García (2008). *Breve historia de la crónica: Origen de los géneros periodísticos y literarios*, México, Escuela de

Periodismo Carlos Septién García.

- Rotker, Susana (2005). *La invención de la crónica*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Salaverría, A. R. (2005). *Redacción periodística en internet*, Eunsa.

Análisis y argumentación del discurso periodístico

Subárea que evalúa los conocimientos de los elementos y tipos de argumentación dialéctica y secuencial, así como la identificación de las estructuras retóricas

14. Bibliografía:

- González, R. S. (2014). *Géneros periodísticos 1: Periodismo de opinión y discurso*, México, Trillas.

Área

Metodología de la investigación periodística y de mercado para la producción en medios informativos

Área que comprende los conocimientos metodológicos para la investigación periodística y de mercado que deriven tanto en la construcción de mensajes dentro de la producción periodística como en la creación de empresas informativas

Subáreas

Producción editorial

Subárea que contempla la identificación de las etapas de producción y de diseño editorial de los productos periodísticos impresos

15. Bibliografía:

- Manfredi, M. J. L. (2000). *Manual de producción periodística*, Alcalá de Guadaíra, MAD.

Producción radiofónica

Subárea que contempla los conocimientos técnicos y los procesos para la generación de productos periodísticos radiofónicos y sonoros

16. Bibliografía:

- López, J. (2005). *Manual urgente para radialistas apasionados*, México, Ediciones Paulinas.
- Maza, M. y C. Cervantes (1994). *Guion para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*, México, Pearson Educación.
- Romo, G. M. C. (1991). *Introducción al conocimiento y práctica de la radio*, México, Diana.

Producción audiovisual

Subárea que corresponde al conocimiento del proceso de producción en formato audiovisual y digital junto con sus características

17. Bibliografía:

- Cebrián, H. M. (1988). *Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual*, Madrid, Alhambra.
- Maza, M. y C. Cervantes (1994). *Guion para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*, México, Pearson Educación.
- Marín, C. (2008). *Periodismo audiovisual: Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*, Barcelona, Gedisa.

Métodos cuantitativos y cualitativos para la investigación periodística

Subárea que aborda la identificación de instrumentos y técnicas de metodologías cualitativas y cuantitativas usadas en la investigación y aplicadas en la producción periodística

18. Bibliografía:

- Ander-Egg, E. (1997). *Técnicas de investigación social*, México, Editorial Humanitas.
- Chávez Méndez, G., K. Covarrubias y A. Uribe (2013). *Metodología de investigación en ciencias sociales. Aplicaciones prácticas*, Colima, Universidad de Colima.

- González, R. F. L. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad: Los procesos de construcción de la información*, Madrid, McGraw-Hill Interamericana.
- Hammersley, M. y P. Atkinson (2009). *Etnografía: Métodos de investigación*, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Heinz, D. *Nueva guía para la investigación científica*, México, Orfila.
- Hernández, S. R., y F. C. Collado, *Metodología de la investigación*.

Periodismo de investigación

Subárea que revisa el conocimiento en la producción periodística caracterizada por la profundidad de la investigación y el rigor metodológico, así como la originalidad del tema periodístico que revela información reservada y de pertinencia social

19. Bibliografía:

- García, P. y L. Gutiérrez (2011). *Manual de géneros periodísticos*, Bogotá, ECOE Ediciones.
- Rodríguez, P. (1994). *Periodismo de investigación: técnicas y estrategias*, España, Paidós.

Administración de empresas periodísticas

Subárea que abarca el conocimiento de los elementos y etapas básicas para la generación de los planes de mercado y negocio y modelos de negocio de una empresa periodística

20. Bibliografía:

- Ruiz, G. M. (2001). *Dirección de la empresa informativa: Prensa, radio, televisión, cine*, Madrid, Paraninfo.
- Sánchez-Tabernero, A. (2000). *Dirección estratégica de empresas de comunicación*, Madrid, Cátedra.

I. Modalidad de preguntas o reactivos

Un reactivo es un cuestionamiento o enunciado, cuyo propósito es explorar si una persona posee o no un conocimiento, habilidad o actitud específica. Para este examen, el Ceneval ha considerado los siguientes tipos de reactivos:

Cuestionamiento directo

Es un enunciado interrogativo, una afirmación o una frase que requiere completarse en su parte final.

Ejemplo 1:

1.

- A) Promoción de acciones
- B) Reconocimiento social
- C) Búsqueda constante de la verdad
- D) Persuasión a nivel nacional

Respuesta correcta: C

Ejemplo 2:

2.

- A) al análisis del contexto
- B) a la consulta de fuentes
- C) a la organización del material
- D) al rastreo documental

Respuesta correcta: D

Completamiento

En estos reactivos se presentan enunciado secuencias, gráficas, tablas o imágenes en los que se omite uno o varios elementos. En las opciones de respuesta se incluye la información que completa la oración o el enunciado principal.

Ejemplo 3:

3. Es un órgano internacional dependiente a _____ llamado Relatoría sobre los derechos de los migrantes, cuya función es proteger a los migrantes y gente que labora fuera de sus países.
- A) la Asamblea General de las Naciones Unidas
 - B) la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
 - C) el Comité Internacional de la Cruz Roja
 - D) la Organización de Estados Iberoamericanos

Respuesta correcta B

Elección de elementos

En este tipo de preguntas se presenta un conjunto de elementos de los cuales se eligen algunos de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado.

Ejemplo 4:

4.

Identifique las características de la columna periodística.

1. Tiene una periodicidad establecida
2. Incluye valoraciones del autor
3. Aparece en la misma página del periódico
4. Contiene una extensión amplia
5. Ofrece el punto de vista institucional
6. Utiliza un lenguaje asertivo

A) 1, 2, 4

B) 1, 3, 6

C) 2, 5, 6

D) 3, 4, 5

Respuesta correcta B

Ordenamiento

Se presenta un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado y las opciones de respuesta muestran dichos elementos en orden distinto.

Ejemplo 5:

5. Ordene cronológicamente el proceso de producción noticiosa.

1. Edición
2. Adelantos de información
3. Orden de la cobertura
4. Cobertura informativa

- A) 1, 3, 2, 4
- B) 2, 4, 1, 3
- C) 3, 4, 2, 1
- D) 4, 1, 3, 2

Respuesta correcta: C

Relación de elementos

Incluyen dos listados de elementos que han de vincularse entre sí conforme a un criterio que debe especificarse en la base del reactivo, y en las opciones de respuesta se presentan distintas combinaciones de relación entre los elementos de la primera y segunda listas.

Ejemplo 6:

6. Relacione cada formato audiovisual de producción periodística con la descripción que le corresponde.

| Formato | Descripción |
|------------------------|---|
| 1. Documental | a) Película cinematográfica de duración inferior a 35 minutos; suele abarcar géneros similares a los de producciones de mayor duración y el autor tiene una libertad creativa total |
| 2. Crónica | b) Narración histórica, generalmente escrita, que recoge los hechos en el orden en el que sucedieron |
| 3. Cortometraje | c) Se basa en el testimonio directo de acciones espontáneas que explica con imágenes, palabras y sonidos, y desde una perspectiva actual, historias vividas por personas relacionándolas con su contexto |
| 4. Cápsula informativa | d) Una estrategia utilizada con el fin de presentar gráfica, oral o textualmente un tema de interés, cuya duración máxima es de 1:30 minutos |
| | e) Película cinematográfica o programa televisivo que trata temas de interés científico, social o cultural, mediante hechos, situaciones y personajes tomados de la realidad y cuya finalidad es informativa o pedagógica |

- A) 1a, 2e, 3c, 4d
- B) 1b, 2c, 3a, 4e
- C) 1d, 2b, 3e, 4c
- D) 1e, 2b, 3a, 4d

Respuesta correcta: D

II. Materiales

Cuadernillo de preguntas

El cuadernillo de preguntas contiene todos los reactivos que componen el examen. Usted tendrá un cuadernillo diferente para cada sesión. La portada de cada uno de ellos es similar a la imagen que se presenta.

The image shows the cover of an exam booklet. At the top center is the logo of CENEVAL. Below it, the text reads: "EXAMEN GENERAL PARA LA ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES A LA LICENCIATURA EN PERIODISMO". A large black banner across the middle contains the text "EGAL-PER" in white. Below the banner, it says "VERSIÓN 000" and "SESIÓN 1". There is a form for the candidate's name, with fields for "NOMBRE DEL SUSPENDIENTE:", "APELLIDO PATERNO", "APELLIDO MATERNO", and "NOMBRE". Below that is a "NÚMERO DE FOLIO" section with a grid of boxes for digits. At the bottom, there is a small block of text and the code "EAL/000-00-00.00-P00-01". A large diagonal watermark "EJEMPLO" is overlaid on the entire page.

Hoja de respuestas

Al inicio de la sesión recibirá, junto con el cuadernillo de preguntas, la hoja de respuestas.

La hoja de respuestas está diseñada para ser leída por una máquina denominada “lector óptico”. Por esta razón, cualquier doblez, enmendadura o marcas diferentes a las que se solicitan pueden alterar la lectura de la hoja y, por lo tanto, los resultados. ES IMPORTANTE QUE EL SUSPENDIENTE REVISE LA HOJA DE RESPUESTAS CUANDO SE LA ENTREGUEN Y QUE LA CUIDE MIENTRAS ESTÁ EN SUS MANOS PARA EVITAR QUE ESTÉ EN MALAS CONDICIONES EN EL MOMENTO DE DEVOLVERLA.

El sustentante deberá anotar el número de folio que aparece en su pase de ingreso y llenar los recuadros de “Nombre” y “Folio”, así como firmar al finalizar la evaluación.

III. Condiciones de aplicación e instrucciones

Condiciones de aplicación

El examen se realizará en dos sesiones con una duración máxima de 4 horas cada una, conducidas y coordinadas por personal previamente asignado y capacitado por el Ceneval, responsable de entregar los materiales y dar las instrucciones necesarias.

| Sesión | Horario |
|----------------------|---------------------|
| Primera (matutina) | 9:00 a 13:00 horas |
| Segunda (vespertina) | 15:00 a 19:00 horas |

IV. Recomendaciones útiles para presentar el examen

- a) Descanse bien la víspera del examen.
- b) Ingiera alimentos saludables y suficientes. Si toma algún medicamento asegúrese de traerlo consigo.
- c) Porte un reloj análogo de pulsera.
- d) Use ropa cómoda.
- e) Lleve dos o tres lápices del número dos y medio, una goma blanca de borrar y un sacapuntas de bolsillo.
- f) Llegue a la sede de aplicación por lo menos 30 minutos antes de iniciar cada sesión del examen, con lo cual evitará presiones y tensiones innecesarias.

V. Instrucciones para contestar la prueba

1. Asegúrese de que entiende perfectamente todas las instrucciones. Pregunte al aplicador lo que no le parezca claro.
2. Anote su nombre completo y el número de folio en la portada de este cuadernillo.
3. Anote y llene los recuadros en la(s) hoja(s) de respuestas con los siguientes datos: número de folio, nombre iniciando con su primer apellido, número de versión de su examen y fecha de evaluación.
4. Lea cuidadosamente cada pregunta antes de marcar su respuesta. Cada pregunta tiene cuatro opciones de respuesta identificadas con las letras: A, B, C y D y sólo una es la correcta. Si marca más de una, el programa de cómputo la considerará incorrecta.
5. La opción correcta debe marcarla en la hoja de respuestas. Dado que la hoja se procesará por computadora, tome en cuenta lo siguiente:
 - Llene completamente el óvalo que corresponda a la opción elegida:
 - Si quiere cambiar alguna respuesta, borre por completo la marca original con goma y llene totalmente el óvalo de la nueva selección. ¡No use ningún tipo de corrector!
 - Asegúrese que está marcando las respuestas en el lugar preciso; verifique que el número de cada pregunta coincida con el de su respuesta.
6. Utilice solamente lápiz del número dos y medio para contestar el examen.
7. Borre sólo con goma blanca si se equivoca.
8. No maltrate ni doble la hoja de respuestas.
9. Si necesita hacer cálculos o anotaciones, hágalo en las páginas de notas del cuadernillo.
10. Administre su tiempo:
 - Tome en cuenta que no todas las preguntas requieren del mismo tiempo para responderse.
 - Conteste todas las preguntas; sin embargo, no se detenga por mucho tiempo en aquellas que le parezcan particularmente difíciles. Continúe con el examen, o bien, márkelas en este cuadernillo de preguntas y, si tiene tiempo, antes de entregar el examen, regrese a ellas.
11. Recuerde que no es ético, ni está permitido, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen, estas conductas serán sancionadas.

12. Trate de mantenerse tranquilo y relajado durante el examen. Concentre toda su atención en el contenido del examen. En tanto se distraiga menos y se concentre más en la tarea, tendrá un mejor desempeño.
13. El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas relacionadas con el contenido y la interpretación de las preguntas del examen.
14. Devuelva este cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas al aplicador cuando termine de contestar o finalice el tiempo de la sesión.
15. Despegue el sello del cuadernillo cuando el aplicador le indique. Revise que no falten páginas y no existan problemas de impresión. Si encuentra alguno, deberá solicitar la sustitución del material al personal del Ceneval.

Para que su examen sea válido, deberá presentarse a las dos sesiones y entregar el portafolio de evidencias según lo publicado en la estructura de la segunda fase².

Durante la administración del instrumento:

1. No se permitirá el acceso a ningún sustentante 30 minutos después de iniciada la sesión.
2. No se permitirá la realización del examen si no se presenta con una identificación oficial (credencial del INE o pasaporte).
3. No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas.
4. No está permitido sacar ningún documento del examen ni materiales que se estén empleando para su realización. Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el supervisor y el aplicador; el tiempo del examen no se repondrá.
5. No está permitido copiar a otro sustentante o intercambiar respuestas. Cualquiera de las siguientes acciones será causal de cancelación de examen: uso de claves, copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen.

² Esta leyenda aplica si es la primera vez que aplica el examen o no ha acreditado ninguna de las dos fases (examen escrito y portafolio de evidencias).

Procedimiento por seguir al presentar el examen

1. Para tener acceso al examen, antes de iniciar cada sesión, se le solicitará una identificación oficial con fotografía.
2. Se realizará un registro de asistencia (en un formato especial previsto para ello). Es importante que verifique que su nombre esté bien escrito y que firme su ingreso en el espacio que corresponde a la sesión que presenta.
3. Deberá entregar el portafolio de evidencias según lo publicado en la estructura de la segunda fase.
4. Con base en el registro de asistencia, en la primera sesión se le informará el lugar físico que se le ha designado, el lugar que ocupará en todas las sesiones.
5. Escuche con atención las indicaciones del aplicador, quien le proporcionará información sobre el inicio y la terminación del examen, así como otras instrucciones importantes. La misión principal del aplicador consiste en conducir las sesiones de examen y orientar a los sustentantes en cuanto al proceso de aplicación. Por favor, aclare con el aplicador cualquier duda sobre el procedimiento.
6. En cada sesión se le entregará un cuadernillo de preguntas y hojas de respuestas.
7. En cada material deberá anotar sus datos en los espacios destinados para ello, con el fin de identificar debidamente los materiales: número de folio, nombre y número de examen (este dato se le proporcionará el día de la aplicación).
8. Debe asegurarse de que los datos anotados sean correctos.

Al término de la sesión, los aplicadores darán las instrucciones para la recuperación del material y para salir de manera ordenada.

Al iniciar una nueva sesión deberá asegurarse de anotar correctamente sus datos en el nuevo material.

LA SUSTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIER MATERIAL DEL EGAL O LA INFRACCIÓN DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIER OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, DE LA INSTITUCIÓN DE DONDE PROVENGA, EL ESTADO Y/O LA FEDERACIÓN.

VI. Resultados

El Ceneval emite los informes de resultados individuales. En ellos se establece la calificación global, el puntaje obtenido por el sustentante en cada una de las áreas del examen.

El EGAL-PER es un examen criterial, lo cual significa que se espera que los sustentantes posean un nivel de conocimientos mínimos requeridos o superiores. Estos conocimientos, definidos por el Consejo Técnico del examen, de acuerdo con el perfil referencial del examen, establecen un estándar deseable.

Un resultado por arriba del límite o punto de corte ubicado en los 1,000 puntos índice Ceneval designa un dominio suficiente. Para alcanzar el resultado aprobatorio es indispensable acreditar las cuatro áreas del examen.

El sustentante puede obtener alguno de los siguientes dictámenes:

- a) **Aún no satisfactorio:** cuando no alcanzó la suficiencia en una o más áreas de las que componen el examen.
- b) **Satisfactorio:** cuando alcanzó la suficiencia en cada una de las cuatro áreas del examen escrito.

Publicación

Los resultados de los exámenes se dan a conocer en el portal de internet del Ceneval (http://www.ceneval.edu.mx/Publicacion_Resultados-war/sustentantes/frmResultados_datos.jsf) en las fechas publicadas en su página.

Es importante mencionar que los resultados son inapelables y no existe revisión de examen.

Segunda fase: Portafolio de evidencias

La segunda fase del proceso consiste en evaluar las competencias del aspirante mediante un portafolio de evidencias. El objetivo es determinar el desempeño del periodista a partir de juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

La evaluación

El portafolio es el conjunto de evidencias respecto al conocimiento y a las habilidades que los sustentantes han adquirido mediante la práctica; por ello, debe describir la historia de sus esfuerzos, progresos y logros en el ámbito del periodismo. Se elabora con base en los contenidos y especificaciones que ha determinado el Consejo Técnico conformado por un grupo de especialistas en el periodismo.

Las evidencias que conforman el portafolio deben ser representativas de su desempeño laboral y demostrar el cumplimiento de los criterios de evaluación definidos en la estructura del instrumento.

Aspectos importantes

Para que el portafolio de evidencias sea sujeto de calificación deberá presentar evidencias (elementos) en el orden solicitado de manera digital en DVD de los documentos y productos indicados.

Es indispensable incluir copia de su identificación oficial vigente con fotografía por ambas caras (credencial de elector o pasaporte) y su CURP. Esta documentación deberá presentarse de manera digital dentro del mismo DVD.

Entrega del portafolio

Deberá entregar el portafolio en DVD, **por triplicado**, dentro de un sobre cerrado y perfectamente identificado con la etiqueta que a continuación se presenta:

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">Portafolio de evidencias del Examen General para Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Periodismo (EGAL-PER)</p> <p>Nombre del sustentante:</p> <p>Folio:</p> <p>Fecha de evaluación del examen escrito:</p> <p>Entidad federativa:</p> |
|---|

Presentación

El portafolio de evidencias deberá presentarse de manera digital, **por triplicado** y deberá incluir los siguientes apartados.

1. Portada
 - a) Nombre del sustentante
 - b) Folio de la primera fase
 - c) Lugar y fecha
 - d) Correo electrónico
 - e) Teléfono de contacto
2. Indispensable incluir copia de la credencial del INE o IFE vigente y la CURP.
3. Índice de contenidos: nombre de los apartados con número de página (en cada uno de los elementos de evaluación se integra una clave que se debe retomar al momento de realizar el índice de la carpeta).
4. Evidencias: Cada sustentante recopilará evidencias de su experiencia laboral mediante un listado que las organice y les dé sentido.

Los requisitos que debe contener el portafolio de evidencias se describen a continuación.

| Portafolio de evidencias | |
|--|---|
| Áreas | Evidencias |
| Semblanza curricular* | Narrativa de las principales actividades y logros dentro del ámbito del periodismo |
| Currículum Vitae* | Se sugiere utilizar el formato del Anexo I |
| Licenciatura | Evidencia académica de educación superior formal afín al desempeño profesional Constancia de horas de prácticas profesionales y descripción de actividades dentro de la licenciatura |
| Producciones académicas | Constancias de participación como ponente en eventos académicos Autoría o coautoría de libros, capítulos, artículos arbitrados o indexados |
| Edición Periodística | Coordinación de revistas, libros, memorias, ensayos, monografías, materiales didácticos |
| Estancias de investigación o Intercambios académicos | Cartas con periodo de duración |
| Gestión de medios | Constancia de trabajo y descripción de puesto |
| Becas | Evidencia de beca que incluya el motivo |
| Premios | Constancia y descripción del reconocimiento |
| Cursos o talleres* | Demostrar constancia, número de horas y pertinencia temática |
| Formación de capital humano | Constancia de participación como instructor o tallerista |
| Diplomados o seminarios* | Demostrar constancia, número de horas y pertinencia temática |

| | |
|--|---|
| Publicaciones impresas** | Firmadas o no firmadas, pero avaladas por una autoridad dentro del medio periodístico Se consideran tanto obras escritas como gráficas |
| Producción sonora** | Audio firmado o no firmado, pero avalado por una autoridad dentro del medio periodístico Describir el rol que desempeñó |
| Producción audiovisual** | Video firmado o no firmado, pero avalado por una autoridad dentro del medio periodístico Describir el rol que desempeñó |
| Publicación y producción digital** | Firmadas o no firmadas, pero avaladas por una autoridad dentro del medio periodístico Productos multimediales e interactivos (<i>blogs</i> , páginas web, <i>podcast</i> , <i>videocast</i> , <i>phonecast</i> , producciones para redes sociales, fotografía, infografía, mapas interactivos, álbum digital, animaciones, cartón político, memes, productos de realidad virtual y aumentada) Captura de pantalla e hipervínculo |
| Participación en asociación gremial | Constancia de participación o membresía y descripción de la participación |
| Investigación, monitoreo y documentación | Constancia laboral con descripción |
| Defensoría de las audiencias | Nombramiento y trayectoria |
| Experiencia laboral* | Carta de honorabilidad emitida por una persona moral o persona física (ver anexo II) |
| Emprendimiento | Acta constitutiva o documentos fundacionales |

Toda la evidencia presentada deberá tener pertinencia periodística. Es un requisito indispensable cubrir aquellas áreas indicadas con un asterisco. En el caso de las áreas señaladas con dos asteriscos será obligatorio presentar evidencia de, al menos, una.

Calificación

El portafolio será evaluado por dos expertos en periodismo mediante rúbricas de calificación.

Dictamen de la evaluación

El resultado de la evaluación se dictaminará como satisfactorio o aún no satisfactorio.

En la fecha establecida en el calendario de actividades, el Ceneval publicará los resultados del examen en el portal de internet, del que se podrá imprimir el reporte individual. Es obligatorio acreditar el examen escrito para obtener un dictamen en el portafolio de evidencias.

En caso de obtener el dictamen Satisfactorio en ambas fases, podrá iniciar sus trámites de titulación ante la instancia correspondiente.

Si obtiene un dictamen de aún no satisfactorio podrá inscribirse nuevamente y volver a presentar el portafolio de evidencias con respeto al dictamen del examen escrito (primera fase).

Esta guía es un instrumento de apoyo para quienes sustentarán el Examen General para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Periodismo (EGAL-PER), vigente desde noviembre de 2017.

La *Guía para el sustentante* es un documento cuyo contenido está sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a los aportes y críticas que hagan los miembros de las comunidades académicas de instituciones de educación superior de nuestro país, los usuarios y, fundamentalmente, las orientaciones del Consejo Técnico del examen.

Reporte de resultados

A continuación se muestra un ejemplo del reporte de resultados.

General
del Examen de Reconocimiento Equivalente a la Licenciatura en Periodismo

Examen General de Acreditación de
Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura
en Periodismo

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS

(CON VALOR OFICIAL)

Con base en el Acuerdo Secretarial 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) expide el presente dictamen del Examen General de Acreditación de Conocimientos Equivalentes a la Licenciatura en Periodismo.

Fecha: [Redacted]

Nombre: [Redacted]

Examen: [Redacted]

Fecha de aplicación: 2017-10-28

Dictamen (Global): Satisfactorio

Para obtener el dictamen satisfactorio global es necesario obtener dictamen satisfactorio en ambas fases del proceso de evaluación.

Criterios para determinar los niveles de desempeño global

| | |
|---------------------------|-----------|
| No es satisfactorio (ANS) | 700-899 |
| Satisfactorio (SIS) | 1000-1300 |

EXAMEN ESPECIAL

Dictamen: Satisfactorio

Para obtener un dictamen satisfactorio es necesario tener 1000 o más en las cuatro áreas

| ÁREA | PUNTAJE OBTENIDO | DICTAMEN |
|---|------------------|---------------|
| Comunicación, persona y sociedad | 1105 | Satisfactorio |
| Historia y problemáticas contemporáneas | 1139 | Satisfactorio |
| Estadística y métodos cuantitativos | 1158 | Satisfactorio |
| Metodología de la investigación y fundamentos de periodismo para la profesión y el periodismo | 1197 | Satisfactorio |

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS

Dictamen: Satisfactorio

Desempeño del Portafolio

| | |
|--------------------------|------------------|
| Segunda fase | Puntaje obtenido |
| Portafolio de evidencias | 1191 |

PUNTAJE GLOBAL

| | | | |
|----------------|------|--------------|-----|
| Puntaje Global | 1173 | Calificación | B-3 |
|----------------|------|--------------|-----|

Av. Calles de Córdoba de los Laureles (88a/88b) 18, Col. San Ángel,
Ciudad de México, C.P. 06700, México, D.F.
Tel. 51 (33) 3006-9780 LADA sin costo 01 800 424 2518

Tercer piso de UNO | Pabellón de Excelencia
2014 CENEVAL ©
Todos los derechos reservados

Reglamento general

1. El sustentante deberá presentarse en la sede a la hora y en la fecha programada, ya que no hay tolerancia. Si no acude puntualmente a la cita, el examen escrito se dará por realizado, con un dictamen “Aún no satisfactorio”, sin posibilidad de reprogramación o reembolso.

2. Es responsabilidad del sustentante prever cualquier contratiempo al grabar sus archivos en el DVD, pues no se concederán prórrogas. Si el usuario presenta sus archivos en el tiempo convenido, se evaluará el portafolio, de lo contrario no se evaluará.

3. Las evidencias presentadas en el portafolio deberán ser libres de plagio, en caso de que la producción no sea de la autoría del sustentante deberá tener los créditos correspondientes.

4. Los productos entregados deberán contener la calidad necesaria para evaluarse. Se pide que en notas periodísticas o producciones escritas el producto por evaluar sea apto para la lectura y legible en todo momento. En publicaciones sonoras o producciones audiovisuales deberá cuidarse la calidad de toda la presentación.

5. Es responsabilidad del sustentante el verificar que, en los DVD del portafolio de evidencias, abran todos los archivos incluidos, ya que ante la entrega de unidades defectuosas no podrá llevarse a cabo la evaluación.

6. El Ceneval se reserva el derecho de cancelar la evaluación cuando se detecte que el sustentante incurrió en alguna falta mencionada en los lineamientos del presente documento o las causales de cancelación.

7. Las constancias entregadas para el área de Cursos o Talleres y Diplomados o Seminarios deberán presentar sin excepción alguna el número de horas y la pertinencia temática, de lo contrario no podrá evaluarse este apartado.

8. Las evidencias académicas presentadas deberán cumplir con los requisitos mínimos para su validez como sellos, firmas, y hojas membretadas. Asimismo, las evidencias de equivalencia de estudios en instituciones extranjeras deberán contar con sellos de apostillado.

Se recomienda que...

- en la narrativa de las semblanzas, se apoye de los apartados que retoma en su CV; de esta manera se sugiere que la extensión de la semblanza sea de entre dos y tres cuartillas.
- en el currículum integre los documentos probatorios descritos por cada apartado.
- las evidencias presentadas como Producciones y Publicaciones en todos sus rubros, sean productos publicados en algún medio periodístico.

Causales de cancelación de la evaluación

Entre los factores que pueden causar la cancelación del examen se encuentran:

1. Sustraer el cuadernillo de examen de la sala de evaluación.
2. Copiar a otro sustentante o intercambiar respuestas.
3. Utilizar claves, copiar de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para sustraer el contenido del examen.
4. No presentarse a las dos sesiones del examen escrito.
5. Falta de apego a la estructura y lineamientos en cualquiera de los archivos del portafolio de evidencias.
6. Incumplimiento del Reglamento.
7. Plagio en cualquiera de las evidencias presentadas.
8. Los productos del portafolio no son de la autoría del sustentante.
9. Los DVD proporcionados para la calificación de portafolio no abran o contengan archivos dañados.
10. Falta de evidencia en cualquiera de las áreas señaladas como obligatorias en la guía. Si un portafolio no presenta evidencias en cursos o talleres, diplomados o seminarios, semblanza curricular, Currículum Vitae, Experiencia laboral y Producción periodística; será cancelado por no cumplir con lo mínimo requerido para la evaluación.

Currículum Vitae

I. Datos generales

| | |
|---|--|
| Nombre completo: | |
| Número de folio de la primera etapa: | |
| Fecha de nacimiento: | |
| Nacionalidad: | |
| Lugar de residencia: | |
| Licenciatura por acreditar: | |
| Correo electrónico: | |
| CURP: | |
| Teléfono de contacto: | |

II. Formación académica

Escolaridad:

| | |
|--|--|
| Básica | |
| Nombre de la institución: | |
| Campus o plantel: | |
| Ciudad o estado: | |
| Medio Superior | |
| Nombre de la institución: | |
| Campus o plantel: | |
| Ciudad o estado: | |
| Superior | |
| Nombre de la institución: | |
| Campus o plantel: | |
| Ciudad o estado: | |
| Porcentaje de créditos obtenidos: | |

III. Cursos de actualización y superación académica

| |
|-----------------------------------|
| Institución: |
| Curso o tema: |
| Actividad: |
| Conocimientos adquiridos: |
| |
| Habilidades desarrolladas: |
| Fecha: |
| Horas: |

IV. Experiencia laboral (mínimo 5 años)

| | |
|--|--|
| Nombre de la empresa o compañía: | |
| Área, cargo o puesto: | |
| Tiempo o periodo: | |
| Descripción de funciones desempeñadas: | |
| Actividades o conductas específicas realizadas: | |
| Habilidades desarrolladas: | |
| Porcentaje con el trabajo realizado se relaciona con la licenciatura por acreditar: | |

V. Nivel de idiomas

| |
|---|
| Idioma: |
| Tipo de certificado: |
| Porcentaje de dominio por áreas: |
| Habla |
| Comprensión auditiva |
| Lectura-escritura |

VI. Manejo de *software*

| |
|---------------------------------------|
| Java Script: CSS: HTML: Otros: |
| Especifique |

VII. Participación en eventos y congresos, seminarios o reuniones de corte académico

| |
|-----------------------------------|
| Institución: |
| Tema: |
| Actividad: |
| Conocimientos adquiridos: |
| Habilidades desarrolladas: |
| Fecha: |
| Horas: |

Anexo II

Carta de honorabilidad persona física

Es indispensable anexar copia de título y cédula profesional de quien expide la constancia, las cuales necesariamente deberán ser de la licenciatura en Periodismo.

Debe incluir el número de teléfono al que se pueda contactar a la persona que expide la constancia.

_____a ____ de ____ de 20##.

A quien corresponda:

Presente

Quien suscribe (nombre de quien expide la constancia, puesto y empresa), con título profesional en la Licenciatura en _____ (el cual debe coincidir con la licenciatura que el interesado desea acreditar) y cédula profesional número _____, con efectos de patente para ejercer profesionalmente, los cuales se anexan en copia fotostática, hace constar, bajo protesta de decir verdad y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, que conoce al (a la) C. _____ desde hace _____ años, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona que siempre se ha conducido con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y ética en el ejercicio de su desempeño laboral.

Por lo cual no tengo ningún inconveniente en expedir la presente constancia, para los trámites de acreditación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral de la Licenciatura en _____ que realizará ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de requerir mayor información al respecto, me encuentro a su disposición en los siguientes números telefónicos (incluya clave lada):

_____ (domicilio)

_____ (centro de trabajo).

ATENTAMENTE

Nombre y firma

Carta de honorabilidad persona moral

Expedida en papel membretado y con sello de la institución.

Es importante incluir el teléfono al que se pueda contactar a la persona que expide la constancia.



_____ a ____ de ____ de 20##.

A quien corresponda:

Presente

Quien suscribe (nombre y cargo de quien expide la constancia), de (indicar el nombre de la empresa, institución, dependencia etc.) hace constar, bajo protesta de decir verdad y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, que el (la) C. _____ presta o prestó sus servicios en esta institución por un periodo de _____ años, tiempo en el cual ha demostrado ser una persona que siempre se ha conducido con un alto sentido de responsabilidad, honestidad y ética en el ejercicio de su desempeño laboral.

Por lo cual no tengo ningún inconveniente en expedir la presente constancia, para los trámites de acreditación de conocimientos adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral de la Licenciatura en _____ que realizará ante la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública.

En caso de requerir mayor información al respecto, me encuentro a su disposición en los siguientes números telefónicos (incluya clave lada):

_____ (centro de trabajo).

ATENTAMENTE



Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación de este examen (fechas, sedes, registro y calificaciones) favor de comunicarse a la:

Unidad de Información y Atención al Usuario

Larga distancia sin costo 01 800 624 2510

Tel: 01 (55) 3000-8700

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 0100, Ciudad de México.

www.ceneval.edu.mx

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) es una asociación civil sin fines de lucro que quedó formalmente constituida el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante fe del notario 49 del Distrito Federal. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones:

Asociaciones e instituciones educativas (40%):

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (Unitec).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%):

Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%):

Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%):

Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C. ®, EXANI-I ®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.

- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (Conocer) (1988).
- Miembro de la Internacional Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.